



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SEDES TARIJA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD: GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA-SEDES TARIJA

INFORME DE AUDITORÍA N° 19/2022

FECHA DE EMISIÓN: 30/12/2022

REFERENCIA: Primer Seguimiento Al Cumplimiento De Recomendaciones Informe De Auditoria N° 11/2020 Auditoria Especial Sobre La Utilización Y Destino De Los Recursos Provenientes Del Impuesto Directo A Los Hidrocarburos (IDH), Gestion 2019.

PERÍODO: Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022, trabajo ejecutado al haberse cumplido el cronograma según Formato 2.

OBJETIVO: El objetivo del presente seguimiento consiste en verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° 11/2020, referente a “Auditoría Especial sobre la Utilización y Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), gestión 2019”.

OBJETO: El objeto del examen fue la revisión de la documentación proporcionada por las Unidades de Seguros Públicos, Red de Servicios de Salud de Yunchará y Gestión Organizacional y Seguimiento Institucional, reflejado en el Informe de Auditoría N° 11/2020.

RESULTADOS: Como resultado del examen realizado, de las seis (6) recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° 11/2020, una (1) fue cumplida, una (1) no cumplida y cuatro (4) no aplicables, de acuerdo al siguiente detalle:

RECOMENDACIONES	CANTIDAD
Cumplidas	1
No Cumplidas	1
No Aplicables	4
Plazo Vigente	-
TOTAL	6

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

Observaciones a las afiliaciones de los Beneficiarios del Seguro Universal de Salud Tarifa- SUSAT (Deficiencia N° 3.4)

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

Falta de actualización y aprobación del Manual de Organización y Funciones del SEDES TARIJA (Deficiencia N° 3.1)

RECOMENDACIONES NO APLICABLES

Informes de Certificación y Cancelación de prestaciones efectuados fuera de plazo (Deficiencia N° 3.2)

Observaciones a las listas de prestaciones de los Establecimientos de Salud (Deficiencia N° 3.3)

Observaciones a las atenciones médicas en los establecimientos de salud de la Red de Salud de Yunchará (Deficiencia N° 3.5)

Observaciones a la documentación de descargo para traslados de emergencias (Deficiencia N° 3.6)

Tarija, 30 de diciembre de 2022